

NEOLOGISMO Y MORFOLOGÍA

RAMÓN ALMELA PÉREZ
ESTEBAN TOMÁS MONTORO DEL ARCO
(Eds.)



Universidad de Murcia

2008

ÍNDICE

Presentación	7

<i>Ona Domènech Bagaria:</i> «Metodología de trabajo del Observatorio de neología del Instituto Universitario de Lingüística Aplicada de la Universidad Pompeu Fabra»	11
<i>Gerd Wojtak</i> «Acerca del potencial sememogénico de los morfemas»	39
<i>David Serrano-Dolader</i> «El neologismo: teoría y aplicaciones»	83
<i>Josefa Martín García</i> «Neologismo y teoría morfológica: métodos de análisis»	89
<i>Rafael Rodríguez Marín</i> «Los neologismos en el <i>DRAE</i> »	107
<i>Esteban T. Montoro del Arco</i> «Relaciones entre Morfología y Fraseología: las formaciones nominales pluriverbales»	121

Apéndice: Comentarios	147

RELACIONES ENTRE MORFOLOGÍA Y FRASEOLOGÍA: LAS FORMACIONES NOMINALES PLURIVERBALES

ESTEBAN T. MONTORO DEL ARCO
Universidad de Granada

1. INTRODUCCIÓN

Durante siglos las unidades fraseológicas han estado presentes en diferentes obras de índole gramatical, pero siempre como un elemento marginal y excepcional que se resistía al análisis y sistematización que pretendían sus autores (Montoro del Arco 2006b). Ubicadas en el terreno de la anomalía —vistas, por ende, como simples curiosidades producto del azar o del capricho del uso—, no se ajustaban a los mismos principios y procesos analógicos (derivación, composición, etc.) que sí han permitido regulares clasificaciones morfológicas de las palabras. Ciertamente, la gramática, que definió durante siglos sus intereses en torno a la palabra, no representaba la vía más adecuada para el estudio sistemático de lo pluriverbal. Sin embargo, a pesar de la dificultad para integrarlo, las aproximaciones gramaticales al fenómeno (casi siempre muy vacilantes en la terminología) constituyen una constante, si bien no se

atendió a todas las categorías de la misma manera: paulatinamente fueron apareciendo las locuciones adverbiales, posteriormente las conjuntivas, aunque con límites poco precisos con respecto a las anteriores, y más tarde las prepositivas (Gómez Asencio 2003, 2004; Montoro del Arco 2004a, 2004b).

Las locuciones nominales, en cambio, llegaron más tarde a la gramática, asociadas al fenómeno de la composición en la mayoría de los casos, y los primeros testimonios significativos pertenecen ya prácticamente al siglo XX. Benot (1910), por ejemplo, denomina “complexos elocutivos” a unidades sustantivas de diversa índole estructural como *sangre azul*, *sangre de borchata*, *gramática parda*, *sueldo pelado*, *gente de pergamino*, *terno seco*, *perra grande*, *perra chica* o *política de campanario* (vid. Montoro del Arco 2006a). Posteriormente encontramos las “unidades léxicas indivisibles” (sustantivo + adjetivo) de Gili Gaya,

[...] En algunos casos el sustantivo y el adjetivo forman unidades léxicas indivisibles: *puerta falsa*, *fuego fatuo*, *idea fija*, *vida airada*, *última pena*, *libre albedrío*. A veces se escriben juntos los dos componentes: *camposanto*, *altavoz*, *librepensador*. Son frecuentes las expresiones que, sin llegar a lexicalizarse, manifiestan clara tendencia a fijarse en un orden determinado: *mala suerte*, *mal agüero*, *la pura verdad*, *rara vez*. El adjetivo *mero* se antepone en el *el mero parecer*, *la mera opinión*. *Negro* se antepone en expresiones particulares en las que significa aciago, desdichado, p. ej., *mi negra suerte*, *la negra honrilla*; pero al lado de ellas se usa como expresión fija *la pena negra*. (Gili Gaya 1969 [1943]: 221)

que más tarde convertirá, en el *Esbozo*, en “compuestos sintácticos”:

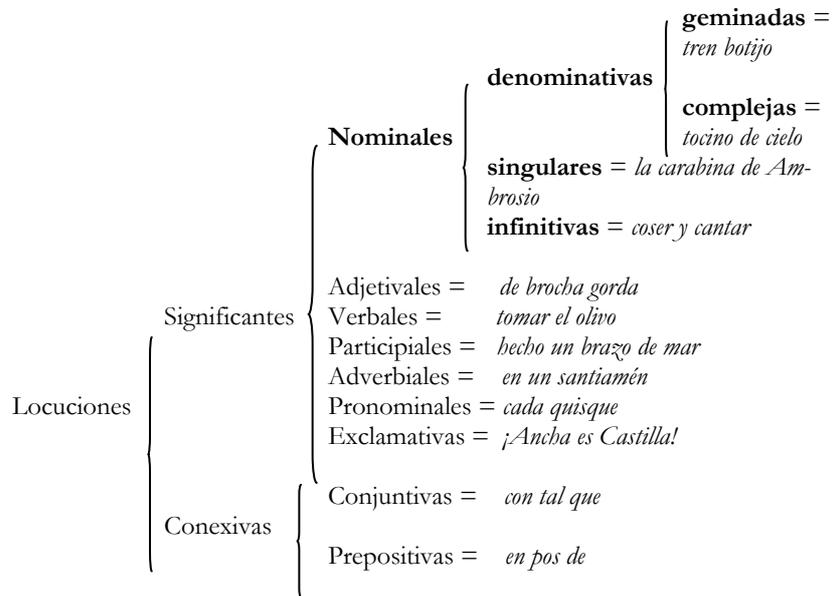
En numerosos casos, el sustantivo y el adjetivo se unen en un orden determinado e invariable para formar unidades léxicas, verdaderos compuestos sintácticos, como *fuego fatuo*, *idea fija*, *última pena*, *alta mar*, *puerta falsa*, *libre albedrío*, *vida airada*, *sentido común*, *Semana Santa*. En ocasiones se han juntado también en la ortografía: *camposanto*, *altavoz*, *librepensador*, *malhumor*, *hierbabuena*. (RAE 1973: 413)

En estos primeros testimonios encontramos ya incluidos en un mismo grupo los llamados “compuestos léxicos”, “ortográficos” o “propios” (*camposanto*) y los esquemas <sustantivo + adjetivo> (*idea fija*) y <sustantivo + prep. + sustantivo> (*sangre de borchata*).

Al contrario de lo sucedido en las gramáticas de nuestra tradición, en el marco de la actividad lexicográfica han sido muchos los autores afanados desde antiguo por recoger las UF y mostrarlas en repertorios de todo tipo. De hecho, una vez alcanzado un cierto nivel de desarrollo metateórico, la lexicografía moderna actuó como acicate para su consiguiente estudio pormenorizado e intrínseco. Así, fueron problemas de identificación y lematización de estas unidades, en los preparativos para el diccionario histórico de la Real Academia, los que dieron origen a uno de los primeros intentos serios de clasificación y sistematización de la fraseología española, el de Casares (1950). Según pudo comprobar, en los principales diccionarios previos se utilizaba una terminología totalmente confusa y ambigua, por lo cual se hacía necesaria la búsqueda de rasgos comunes y tendencias más o menos generales en un terreno hasta aquel momento tan estéril e improductivo como el de las “locuciones”, las “frases proverbiales”, los “modismos” o “idiotismos”, etc. Aunque su inclinación fuera quizás práctica en principio, el capítulo III de su *Introducción a la lexicografía moderna* constitu-

ye un hito fundamental que marca el comienzo de un verdadero interés científico por este componente¹.

Cuadro 1



Su clasificación de las “locuciones” (cuadro 1), unidades definidas por él, entre otras cualidades, por su pluriverbalidad, está basada en una relación ancilar con respecto a las clases de palabras, a las que se consideran equivalentes categorial y funcionalmente. En lo que a nosotros respecta, constituye una de las primeras

¹ Su estudio es muy celebrado en la actualidad unas veces como punto de partida de la Fraseología teórica española, otras como “precedente” aislado hasta la consolidación de la disciplina ya en los años 90 del siglo pasado. Sin restarle un ápice de su importancia, la investigación historiográfica ya ha contribuido a desmitificar la “originalidad” de los postulados casareanos y ha sacado a relucir la existencia de otros autores anteriores que pudieron contribuir a la conformación de los mismos.

lo que a nosotros respecta, constituye una de las primeras teorizaciones acerca de la existencia —dentro de la clase sustantiva— de una categoría específica para lo que vamos a denominar cautelarmente, para evitar ambigüedades, “formaciones nominales pluriverbales” (FNP).

Sus “locuciones nominales” «son todas de índole sustantiva y equivalen, por tanto, a un nombre: *papel moneda, ave del Paraíso, la carabina de Ambrosio, coser y cantar*». Las “denominativas”, en particular, «sirven para nombrar una persona, cosa o animal, como lo hacen los nombres apelativos o genéricos», esto es, los nombres comunes. Clasifica las locuciones de este grupo en “geminadas” y “complejas”, según la estructura que tienen: en el primer caso están compuestas por dos palabras, un sustantivo nuclear y otro en aposición; en el segundo, por más de dos. Aparte de las denominativas, encontramos las “locuciones singulares” y “locuciones infinitivas”: las primeras, dotadas de cierto significado traslaticio, estarían más cercanas al nombre propio en su modo de significar; las segundas reciben el nombre de “infinitivas” al estar encabezadas por un verbo en dicha forma no personal.

En la clasificación de Casares se adivina una clara voluntad de sistematización de un terreno nuevo y casi no hollado antes. Sin embargo advertimos cierta mezcla de criterios: al basarse en la mera equivalencia con un sustantivo, el hiperónimo “locución nominal” permite incluir cualquier segmento que tenga un modo de significar “sustantivo”, independientemente de su estructura, de su proceso de formación (y de la productividad del mismo) o de su grado de fijación o idiomática². Pero lo importante es que se

² Tampoco es muy científico el criterio cuantitativo que sirve para distinguir

trata de un primer reconocimiento de la existencia de un espacio de elementos con valor sustantivo que no encajan ni en la Morfología y la Lexicología ni en la Sintaxis, en el marco de una disciplina emergente, la de la Fraseología, que ya por esa época comenzaba a abrirse paso y a tomar conciencia de sí misma frente a las demás (Isačenko 1948).

Hoy día el alcance del concepto de “locución” es muy impreciso, ya que las propiedades de fijación e idiomaticidad son graduales por definición. Aparte, no sólo se ha reflexionado sobre las FNP en el marco de esta moderna disciplina, sino que en ellas confluyen los intereses de muchas otras, teóricas o aplicadas. Esto ha generado dos tipos de confusión: primero, la derivada de la extraordinaria extensión y heterogeneidad del fenómeno de las combinaciones pluriverbales nominales “a medio camino” entre la palabra y el sintagma³ —que, a pesar de tener apariencia sintagmática, no responden a las reglas de la llamada “sintaxis libre”—; y, segundo, la de la

locuciones geminadas de locuciones complejas. No obstante, es importante la distinción entre las locuciones equivalentes a nombres comunes y las equivalentes a nombres propios, antecedente de los “onymische Wortverbindungen” (Fleischer 1997 [1982]: 69 y ss.), “onymische Phraseologismen” (Burger 1998: 47), es decir, construcciones onímicas o nombres propios fraseológicos que, como tales, no tienen un valor clasificador sino identificador de realidades.

³ En la bibliografía fraseológica ha sido siempre muy frecuente recurrir a dicha metáfora espacial: «Le terme de “locution” doit donc être réservé de préférence à toute séquence lexicale située à un point quelconque entre le syntagme libre, où la combinatoire des mots est gouvernée par les règles de la syntaxe et les compatibilités sémantiques, et la suite entièrement figée qui, elle, équivaut véritablement au mot unique» (Gatone 1984 : 73). Sin embargo, no deja de ser una vaguedad pues, como señala acertadamente Bosque (2001: 9) «cuando decimos de algún concepto (sea lingüístico o no) que “está a caballo entre dos disciplinas” o que sus “propiedades, se sitúan “a medio camino” entre las que corresponden a otros conceptos bien caracterizados, raramente estamos haciendo un análisis ajustado de la noción que nos proponemos desentrañar».

terminología acuñada por los distintos autores para nombrar una variada gama de fenómenos situados en esa zona.

Ya antes de la propuesta de Casares y del desarrollo moderno de la Fraseología en España, Sèchey (1921) se planteó la necesidad de diferenciar entre compuesto y locución. Posteriormente son muchos los autores que se han ocupado de este particular en los mismos términos (Kooij 1968). Algunos han intentado incluir las locuciones nominales como un grupo peculiar dentro de una amplia concepción de la composición (Bustos 1986; Gross 1996). Otros se han visto obligados a emprender la misma búsqueda de criterios ya desde la óptica fraseológica (Zuluaga 1980; Castillo Carballo 1998a; Ruiz Gurillo 2002)⁴. Unos y otros, en definitiva, se han adentrado en tan resbaladizo terreno y a veces han “barrido” para casa, pero sin poder evitar referirse a la existencia de categorías difusas, lo cual pone de manifiesto la envergadura del problema y la dificultad de su solución.

La indefinición teórica que acusa el área de las FNP quizá no sería tan molesta si no fuera porque ocasiona no pocos contratiempos en actividades aplicadas como las del *Observatorio de Neología* del IULA, cuyos responsables, si bien se han planteado la nece-

⁴ Castillo (1998a), por ejemplo, termina afirmando el criterio de separación gráfica como determinante, lo cual no resuelve nada desde el punto de vista teórico, aunque sí desde el punto de vista lexicográfico. Por su parte, Ruiz Gurillo (1997) utiliza los criterios de núcleo y periferia y los aplica a unos cuantos ejemplos, lo cual constituye una solución teórica, pero que no satisface a la lingüística aplicada, ya que no permite identificar unidades claramente dentro de los esquemas que propone: a) Locuciones totalmente fijas e idiomáticas con palabras diacríticas y/o anomalías estructurales (*agua de borrajas*); b) locuciones idiomáticas en diversos grados (*caballo de batalla*); c) locuciones mixtas (*dinero negro*); d) colocaciones (*momento crucial*); e) compuestos sintagmáticos o preposicionales (*reloj despertador, agua de colonia*).

sidad de detectar los neologismos pluriverbales e incluirlos de forma adecuada en bases de datos como la del OBNEO, reconocen que ésta es una tarea harto complicada⁵.

2. LAS FNP, ENTRE LA PALABRA Y EL SINTAGMA

Aparte del de locución, se maneja en la actualidad un nutrido conjunto de términos relacionados con el fenómeno de las FNP. En primer lugar, tenemos el concepto de “sinapsia” de Benveniste (1966), que se refirió con él a estructuras <sustantivo + juntor + sustantivo sin artículo> propias del ámbito científico o técnico, tales como *gardien d’asile*, *valet de chambre*, *chemin de fer*, que a pesar de tener naturaleza sintáctica (no morfológica), constituyen entidades léxicas plenas con un significado constante desde el punto de vista semántico.

Martinet (1968), por su parte, acuñó el término “sintema” con el objetivo de soslayar las dificultades inherentes a la definición de la clásica unidad de la palabra, a la que sustituye por otras unidades (monema, sintagma, sintema). Su sintema no se define por la pluriverbalidad en el plano formal, sino por la combinación de monemas —conjuntos o libres, o sea, unidos gráficamente o no— que se comportan sintácticamente de forma unitaria y que configuran la «proyección de una imagen única», lo cual suele llevar aparejada cierta opacidad semántica. En contraposición al sintema, el compuesto, por un lado, tendría transparencia semántica; y el sintagma, por otro, se presenta como un agregado de dos signos

⁵ *Vid.* la contribución de Ona Doménech en este mismo volumen, así como el texto del comentario correspondiente, en el Apéndice.

(monemas) que tienen significación categorial propia. Ejemplos de sintemas serían: *bonhomme*, *avoir l'air*, *bon marché*, *ministre du commerce*, *machine-à-laver*, etc.⁶

Dentro del terreno de la lexicología o semántica léxica, Potier (1974), con el mismo propósito inicial que el anterior, trata de unificar bajo el concepto de “lexía” todas las unidades con valor léxico (frente al sintagma), que clasifica a su vez en distintos subtipos según su grado de complejidad morfológica. Si atendemos a los ejemplos nominales que ofrece, tendríamos las “lexías simples” (*árbol*), “compuestas” (*matasellos*) y “complejas” (*a horcajadas*). Con ello afirma la naturaleza léxica de todas estas construcciones.

Por su parte, Coseriu (1977) con el término de “perífrasis léxicas” selecciona un conjunto de unidades pluriverbales suscepti-

⁶ En el ámbito español, este concepto ha sufrido grandes modificaciones tras la primera formulación de Martinet. Así, González Calvo (2006) crea el “grupo sintemático” para buscar límites entre Morfología y Sintaxis, y para incluir la Fraseología en bloque como parte de esta última: «Si en sintaxis se puede hablar de sintagma simple y sintagma compuesto (o grupo sintagmático), en morfología se podría establecer la diferencia y relación entre sintema simple (*luz*) y compuesto (*buscarruidos*). Las palabras compuestas de dos o más raíces serían auténticos sintemas compuestos. Desde esta perspectiva, las unidades fraseológicas serían *grupos sintemáticos*, es decir, grupos de dos o más sintemas con la misma función o valor que los sintemas simples o compuestos. A esto es a lo que en la actualidad algunos autores llaman *compuestos sintagmáticos*, para distinguirlos de los *compuestos léxicos* (los por mí llamados sintemas compuestos). Un sintema compuesto, o compuesto léxico, es un sintema, es decir, una pieza léxica, una palabra. Un grupo sintemático consta de más de un sintema (simple o compuesto); es sintaxis fija, no formación morfológica. La fraseología no puede ser, sin más, una parte de la lexicología, a no ser que se modifique de manera importante el alcance de la lexicología tal como hasta ahora se ha entendido». Más recientemente ha sido reformulado por Pamies (2007), quien, en otro intento más por superar las diferencias entre composición y fraseología, le ha dado una dimensión mayor y lo ha tratado como hiperónimo de todos “los sintagmas con fijación” —no sólo nominales— albergando así en su seno compuestos, locuciones, fraseotérminos, phrasal verbs y construcciones onímicas.

bles de ser interpretadas en el nivel léxico. Se definen por la posibilidad de ser reemplazadas por palabras simples: *le for intérieur* ('el fuero interno'), *une poule mouillée* (fig. 'un gallina'), *buis clos* 'puerta cerrada', *vis-à-vis*.

En 1986 Bustos Gisbert, en un estudio amplio y detallado del fenómeno, puso en funcionamiento uno de los términos más utilizados en la bibliografía actual, el de "compuesto sintagmático". Con este concepto vinculaba definitivamente las formaciones nominales pluriverbales al ámbito morfológico de la composición, uniendo así indisolublemente Morfología y Sintaxis en torno a las FNP.

Desde entonces han sido muchos los intentos de buscar analogías de comportamiento semántico, sintáctico y formal entre unidades complejas y compuestas, que implican dos polos: por un lado, el mecanismo morfológico de la composición, definido en gran medida por la regularidad y la productividad; y, por otro, el ámbito de la fraseología, definido por su anomalía, como decíamos más arriba. En medio, una interfaz que incluye segmentos pluriverbales con apariencia sintagmática, pero cuyos componentes no disfrutan de la libertad combinatoria que se da en los sintagmas plenos.

Desde hace relativamente poco en la lingüística española ha entrado en liza un nuevo elemento nominal, la colocación, para la cual disponemos ya de un abundante bibliografía (Castillo Carballo 1998b; Bosque 2001; Koike 2001). No podemos detenernos en su caracterización, pero sí apuntaré que también se ha visto mezclada con el resto de FNP⁷, si bien la solidaridad que se forma entre sus

⁷ Por ejemplo Ruiz Gurillo (1997) considera las colocaciones como un nivel por

dos componentes (dos palabras que suelen coocurrir en el discurso porque una selecciona a la otra) es más laxa que la de otras formaciones —más paradigmática que sintagmática— y por ello no tienen que ir seguidas inmediatamente, como en los siguientes ejemplos: «su *error* fue realmente *garrafab*», «Manejaban *cifras* que eran realmente *astronómicas*».

Todo este conjunto de propuestas se ha visto gravemente enmarañado por varias razones: en primer lugar, porque casi todos los términos —*locución (nominal)*, *sintema*, *lexía (compleja)*, *compuesto sintagmático*, *colocación*, etc.— han sido acuñados para identificar solamente una parte del conjunto amplio de fenómenos que hemos llamado aquí globalmente FNP, pero, sin embargo, han sido utilizados posteriormente como hiperónimos, esto es, como términos genéricos (y a veces incluso equivalentes); en segundo lugar, porque también la mayoría de ellos ha surgido para explicar eductos no exclusivamente nominales, sino asimismo verbales (*coger onda*, *poner en órbita*, *romperse la cabeza*, *entablar amistad*), adjetivos (*sano y salvo*, *bon marché*), adverbiales (*a horcajadas*, *a matacaballo*, *tal vez*), prepositivas (*au-delà de*), etc.; por último, porque algunos no se aplican exclusivamente a secuencias de elementos separados gráficamente, sino que consideran el criterio de separación gráfica secundario frente a otros criterios como el semántico⁸.

encima de los “compuestos sintagmáticos o preposicionales” en una escala de grados de fijación e idiomatidad: las colocaciones serían poco fijas (pero más que los compuestos) y nada idiomáticas, frente a las locuciones prototípicas, que tendrían un alto grado de fijación formal y especialización semántica. Vid. nota 4.

⁸ Para Martinet, por ejemplo, son sintemas tanto *pomme de terre* y *chemin de fer* como *bonhomme* o *chaise-longue*. La lingüística inglesa, por su parte, considera central la idiomatidad, de modo que los *idioms* no son necesariamente pluriverbales.

En suma, los únicos rasgos comunes que aglutinan estas unidades podrían ser los siguientes: a) un modo de significar sustantivo; b) ser plurilexemáticas, esto es, constar de varios lexemas (no necesariamente palabras independientes); c) una relación “no completamente libre” (desde los puntos de vista sintáctico y/o semántico) entre sus componentes. Más allá de ellos, la confusión está servida, y se encuentran unidades de todo tipo, pues los criterios que se suelen manejar (fonológico, morfológico, sintáctico, semántico) no permiten establecer clasificaciones discretas⁹: unidades como *telaraña*, *pelagatos*, *correvedile*, *dieta-milagro*, *juez-estrella*, *buque escuela*, *pez martillo*, *la juerga padre*, *pirata informático*, *alta mar*, *traje de baño*, *brazo de gitano*, *castillo de naipes*, *cabeza de turco*, etc., pueden ser consideradas tanto locuciones como compuestos, dependiendo del autor.

3. UNA NUEVA PROPUESTA

El intento por parte de los gramáticos de encajar las FNP en los esquemas de comportamiento de los compuestos léxicos quizá ha sido uno de los principales obstáculos a la hora de describir la naturaleza de aquéllas. El criterio de separación gráfica, desde mi punto de vista, ha de ser tenido en cuenta, al menos para la Fraseología española, que ha definido su objeto de estudio claramente en torno a él. Algunos autores ponen en duda su validez a partir de a) la existencia de pares como *hoja de lata*/*hojalata*, *tela de araña*/*telaraña*, *campo santo*/*camposanto*; o b) por el hecho de que la misma enti-

⁹ Para una crítica de los criterios utilizados hasta la fecha para distinguir compuestos y locuciones, vid. Almela (1999), Val Álvaro (1999) o Pamies (2007).

dad es designada en una lengua con una sola palabra y con varias en otra (esp. *ojo de buey*, ingl. *porthole*; esp. *huelga patronal*, ingl. *lockout*; esp. *fecha límite*, ingl. *deadline*; esp. *espada de Damocles*, al. *Damoklesschwert*).

Lo cierto es que la sintagmación (formación de una estructura sintáctica lexicalizada) es un procedimiento de formación de palabras diferente al de la composición, tal y como se refleja en los catálogos y clasificaciones con que se trabaja en neología. En relación con a), es cierto que, a causa del uso frecuente y continuado, los componentes de una FNP pueden llegar a unirse primero fónicamente y posteriormente en la escritura, siguiendo un proceso diacrónico natural, de lexicalización o gramaticalización en cada caso. *Apenas* y *a lo mejor* tienen ambas una estructura similar y una función supraoracional o discursiva, pero son formalmente diferentes y solo la segunda forma parte de la fraseología. Aunque no sea perceptible en sincronía, el cambio de naturaleza seguramente tendrá consecuencias para el significado de la unidad, de forma que los miembros de cada par no siempre serán intercambiables en el discurso, como ha ocurrido con *a penas/ apenas*. En cuanto a b), lo común en ambas lenguas es el acto mismo de designación, pero no el procedimiento formal utilizado para ello. El hecho de que una lengua recurra más a la composición que a la sintagmación depende de factores diversos, tanto lingüístico-tipológicos como meramente circunstanciales o extralingüísticos.

También nos parece conveniente no integrar en esta zona de las FNP las formaciones del tipo *palabra-clave*, *juez-estrella*, etc. Al margen del hecho de que a veces se utilice el guión o no —lo cual depende a veces de los mismos manuales de estilo de las publicaciones periódicas—, la naturaleza de estas FNP es diferente: sus-

tantivos apositivos como *estrella*, *clave*, etc. no están especializados con un tipo de sustantivo en particular, sino que su combinación es ocasional (*novela clave*, *libro clave*, *acontecimiento clave*, *hecho clave*, *argumento estrella*, *producto estrella*...). Además, su posibilidad de variación en número es vacilante y los encontramos tanto en singular como en plural: “una serie de *discursos claves*”. En este sentido, parece más bien que dichas piezas léxicas se han especializado semánticamente con un modo de significar adjetivo, no sustantivo, de forma que las construcciones en las que aparecen constituyen más bien sintagmas en los cuales modifican, igual que lo haría un adjetivo prototípico, a un núcleo nominal.

Por otro lado, es necesario mantener la diferencia que ya puso en circulación Casares entre las FNP cuyo contenido es equiparable al de un nombre común y aquellas que se comportan como un nombre propio. Para éstas últimas se puede mantener el fraseotérmino “construcciones onímicadas” o adaptar directamente el alemán “onymische Phraseologismen” como “fraseologismos onímicados”. Correspondería a unidades que designan realidades únicas, como *la Cruz Roja*, *la Casa Blanca*, etc. Pero, ojo, para identificarlas hay que fijarse bien en su uso y no dejarse llevar por las apariencias, como hizo Casares: para él *la carabina de Ambrosio*¹⁰ era una “locución nominal singular” —esto es “onímicada”— pero, aunque primariamente tuviera una función identificadora, lo cierto es que se usa en la actualidad para “clasificar” la realidad: concretamente

¹⁰ Otros ejemplos que da Casares son: *el perro del hortelano*, *el buevo de Colón*, *la espada de Bernardo*, *la purga de Benito*, *la maça de Fraga*, *el gallo de Morón*, *el reloj de Pamplona*, *el santo de Pajares*, *la familia del tío Maroma*.

para referirse a ‘instrumentos que no sirven para nada o no funcionan de la forma prevista’¹¹.

3.1. Dicho esto, hay que tener en cuenta que la fraseología se define, en primer lugar, por la pluriverbalidad (Montoro del Arco 2006c: 35 y ss.) y que esto nos brinda la oportunidad de estudiar los fenómenos pluriverbales en un marco propio, sin las constricciones teórico-metodológicas de otras disciplinas como la Morfología, que ha girado siempre en torno a la palabra. En segundo lugar, y aquí reside la principal dificultad epistemológica, es el terreno de la irregularidad (la falta de productividad de los esquemas, o la limitación de éstos) y la gradualidad, esto es, la práctica inexistencia de categorías discretas. Así, aparte de la diversidad estructural, una unidad puede ser muy idiomática y poco fija o viceversa.

Sin embargo, sí se pueden establecer máximos y mínimos, índices que nos permitan discernir unos fenómenos de otros. Por ello hay que observar criterios de diversa índole, pero no con el mismo peso específico, sino jerarquizados. La pluriverbalidad, en combinación con la habitualización o reproducción y consolidación de estas unidades son los rasgos mínimos suficientes como para no considerarlos sintagmas, pues éstos se definen por su creación ocasional. A partir de aquí podemos exponer los criterios que nos permitirán establecer límites en el campo de las FNP.

3.1.1. En primer lugar, desde los estudios de Coseriu, una precaución epistemológica nos obliga a mantener separados en el análisis

¹¹ «Me he comprado estas tijeras especiales para cortar papel y *son la carabina de Ambrosio*; más que cortarlo lo arrancan», ejemplo extraído de Buitrago (2003).

palabras de la lengua común y términos¹², lo cual es aplicable también al ámbito fraseológico. Las lenguas especializadas necesitan dar nombre a nuevas realidades (sean concretas o conceptuales), esto es, cumplen por definición una función denominativa. Aunque el procedimiento sea el mismo en uno y otro ámbito, nos vemos obligados a separar la fraseología común (las locuciones nominales) de las sinapsias (Benveniste 1966), unidades terminológicas polilexemáticas (Cabré, Estopà y Lorente 1996), términos fraseológicos o fraseotérminos (al. *einstweilige Verfügung*, *spitzer Winkel*, *Schneller Brüter*, esp. *medida cautelar*, *ángulo agudo*, *reactor rápido*)¹³, como polos opuestos del campo de las FNP, tal como se refleja en el siguiente esquema:

¹² «Las terminologías científicas y técnicas no pertenecen al lenguaje ni, por consiguiente, a las estructuraciones léxicas del mismo modo que las “palabras usuales”: constituyen *utilizaciones* del lenguaje para clasificaciones “diferentes” (y, en principio, autónomas) de la realidad o de ciertas secciones de la realidad. En parte, las terminologías no están “estructuradas” en absoluto (son simples “nomenclaturas” enumerativas que corresponden a delimitaciones en los objetos) y, en la medida en que lo están, su estructuración no corresponde a las normas del lenguaje, sino a los puntos de vista y a las exigencias de las ciencias y técnicas respectivas, que se refieren a la realidad misma de las cosas [...] Para las ciencias y las técnicas las palabras son efectivamente los “substitutos” de las cosas, es decir que, desde su punto de vista, la “significación” coincide con la “designación”, lo que no ocurre en el lenguaje como tal» (Coseriu 1977: 96).

¹³ Según Cabré, Estopà y Lorente (1996), estas unidades, aparte de ser pluriverbales y ocupar en la oración la posición de constituyente autónomo, tienen las siguientes características distintivas: desde el punto de vista semiótico, pueden ser asociadas de manera estable y codificada a elementos referenciales; desde el punto de vista de su uso, forman parte de un ámbito temáticamente especializado. No obstante, es sabido que el uso habitual de los términos fuera de los ámbitos de especialidad puede terminar haciendo que se integren en la lengua común (*aldea global*, *orden del día*).

La ley por la que se rigen las televisiones privadas impide que éstas salgan a la Bolsa. Sin embargo, el Banco Santander, que preside Emilio Botín, ha entrado en la operación contando con que Antena 3 podrá vender y comprar acciones en el mercado de valores. Esto es: Telefónica ha embarcado a los bancos en esta operación sabiendo que la prohibición legal *se va a convertir en papel mojado* tan pronto como lo quiera el Gobierno (*El País*, 26/07/1997)¹⁶

Pegarse a ella en el último segundo, meterle el cañón de la pistola en los riñones y traspasar el umbral *sería un juego de niños*, pero ignoraba lo que encontraría dentro. Se arriesgaba a que el conductor lo cosiera a tiros. Sin información detallada y un croquis de las habitaciones era suicida intentar un asalto. (Alfonso Rojo, *Matar para vivir*, 2002)

También pueden coaparecer casi obligatoriamente con un verbo, como “colocaciones complejas”: *hacer/prestar oídos sordos*, *tener lengua de trapo*, *quedarse en agua de borrajas*:

Me gustaría decirte que ya que informáis de las colas que se producen en Comisaría todos los días informarais también de los problemas que tenemos para pasar por esa acera todos los días. Yo voy con un bebé en un carrito y *hacen oídos sordos*, es que ni se mueven. Me toca todos los días bajarme de la acera porque es que ni se mueven. (*El Periódico Mediterráneo*, 21/05/2004)

El problema es que han sido consideradas siempre de forma paradigmática, fuera de todo contexto, y equiparadas a otras muchas con las que comparten un mismo esquema formal. No se ha atendido a su uso pragmático y a su correspondiente combinatoria sintáctica.

¹⁶ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [06/01/08].

3.1.2. El segundo criterio en importancia ha de ser el semántico interno, es decir, la relación semántica que mantienen los componentes de la FNP y de esta con la realidad designada. Los fraseotérminos suelen tener un significado transparente, mientras que las locuciones son altamente opacas o idiomáticas. Entre ellos hay grados:

- a) FNP con significado compositivo (relación de especificación entre los componentes): *vagón restaurante, buque escuela, caballo de tiro, molino de viento, traje de baño.*

- b) FNP con significado semi-compositivo (relación de especificación + metaforización de un elemento):
 - El elemento nuclear es metafórico o metonímico: *cabeza de partido, diente de ajo, pirata informático, lengua de fuego, olfato de gol.*
 - El elemento no nuclear es metafórico o metonímico: *mercado negro.*

- c) FNP con significado no compositivo (por metaforización o metonimia que afecta al conjunto):
 - Con función denominativa: *lengua de gato, ojo de buey, diente de león, orden del día, cabeza de partido, aldea global.*
 - Con función atributiva: *castillo de naipes, buque insignia.*

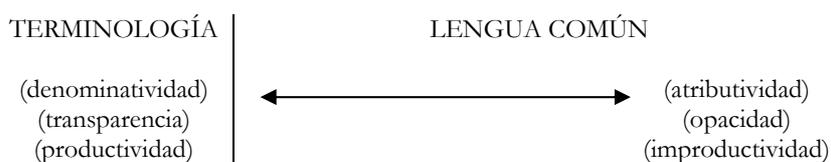
Las unidades de a) son, a mi modo de ver, los auténticos “compuestos sintagmáticos”. Las de b) y c) serían locuciones, por tener

algún grado de idiomatidad: unas cumplirán una función denominativa, como los fraseotérminos y los compuestos sintagmáticos, y por ello las denominamos “locuciones nominales denominativas”. Otras, como hemos comentado antes, cumplirán una función atributiva, por lo que las denominamos “locuciones nominales atributivas”.

3.1.3. En último lugar, interesa la estructura formal. Este criterio no suele ser definitorio porque las distintas estructuras se repiten en todos los tipos semánticos señalados arriba. Sirve para establecer subtipos formales dentro de las categorías. No obstante, aquellas que tengan más restricciones estarán, como es obvio, más cercanas a las locuciones. Según un criterio sintáctico-estructural, tenemos, pues, construcciones:

- a) regulares y productivas
 - [Sustantivo + sustantivo] (Sustantivos en aposición): *buque escuela, vagón restaurante, buque insignia, lengua madre, niño prodigio.*
 - [Sustantivo + prep. + sustantivo] (Estructura prepositiva): *diente de ajo, lengua de gato, traje de baño, orden del día.*
 - [Sustantivo + adjetivo]: *lengua muerta, pirata informático.*
- b) Irregulares y/o improductivas:
 - [Adjetivo + sustantivo]: *alta mar.*
 - *Oídos sordos, malas lenguas* (siempre en plural).

3.2.4. En definitiva, proponemos distinguir varios grupos dentro de las *formaciones nominales pluriverbales*, que se resumen en el siguiente cuadro:



FORMACIONES NOMINALES PLURIVERBALES

FRASEOTÉRMINOS	COMPUESTOS SINTAGMÁTICOS	LOCUCIONES NOMINALES DENOMINATI- VAS	LOCUCIONES NOMINALES ATRIBUTIVAS
<i>Ángulo recto</i> <i>Medida cautelar</i> <i>Peso mosca</i> <i>Pez espada</i> <i>Avión a reacción</i> <i>Opciones sobre acciones</i>	<i>Buque escuela</i> <i>Camión cisterna</i> <i>Lengua madre</i> <i>Vagón restaurante</i> <i>Cepillo de dientes</i> <i>Lámpara de petró- leo</i> <i>Traje de baño</i>	<i>Mercado negro</i> <i>Pirata informático</i> <i>Cabeza de partido</i> <i>Brazo de gitano</i> <i>Diente de ajo</i> <i>Lengua de gato</i> <i>Ojo de buey</i> <i>Olfato de gol</i>	<i>Buque insignia</i> <i>Cuento chino</i> <i>Papel mojado</i> <i>Cabeza de turco</i> <i>Castillo de naipes</i> <i>Cortina de humo</i> <i>Juego de niños</i> <i>Lengua de trapo</i> <i>Torre de marfil</i>

4. CONCLUSIÓN

La gran paradoja de la Fraseología consiste en haber intentado acotar una parcela lingüística *discreta* y haber utilizado sin embargo categorías radicalmente *difusas* para rellenarla. Existe un evidente desfase entre las primeras investigaciones en torno a las unidades

fraseológicas en el marco de disciplinas como la Morfología, la sintaxis y la Lexicología y las que se realizan en la actualidad. En este trabajo se intentan conciliar ambos análisis y se ofrece otra posible solución a los problemas de clasificación de las formaciones nominales pluriverbales. Sin duda se trata simplemente de otra propuesta más, pero esperamos que al menos pueda servir como punto de partida teórico para acometer trabajos de índole aplicada en los que estas unidades se ven involucradas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALMELA PÉREZ, Ramón (1999): *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel.
- ALMELA PÉREZ, Ramón (2004): «¿Unos compuestos demasiado “fronterizos”?», en R. Almela Pérez, D. A. Igualada Belchí, J. M. Jiménez Cano, A. Vera Luján (coords.), *Homenaje al Profesor Estanislao Ramón Trives*, Universidad de Murcia (2 vols.), I, pp. 87-102.
- BENOT, Eduardo (1991 [1910]): *Arte de hablar. Gramática filosófica de la lengua castellana*. Barcelona: Anthropos [Ed. facs. e intr. de R. Sarmiento].
- BENVENISTE, E. (1950 = 66): “La phrase nominale”. *Problèmes de Linguistique Générale*, I, pp. 151-167.
- BENVENISTE, E. (1966 = 74): “Formes nouvelles de la composition nominale”. *Problèmes de Linguistique Générale*, II, pp. 163-176.
- BENVENISTE, E. (1967 = 74): “Fondements syntaxiques de la composition nominale”. *Problèmes de Linguistique Générale*, II, pp. 145-162.
- BOSQUE, Ignacio (2001): “Sobre el concepto de ‘colocación’ y sus límites”. *Linguística Española Actual*, XXIII/1, pp. 9-40.
- BUITRAGO, Alberto (2003): *Diccionario de dichos y frases hechas*. Madrid: Espasa Calpe.
- BURGER, Harald (1998): *Phraseologie. Eine Einführung am Beispiel des Deutschen*. Berlin: Erich Schmidt Verlag.

- BUSTOS TOVAR, Eugenio de (1986): *La composición nominal en español*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- CABRÉ, M. Teresa, ESTOPÁ, Rosa y LORENTE, Mercè (1996): “Terminología y fraseología”. *Actas del V Simposio Iberoamericano de Terminología Ríterm*. <<http://www.unilat.org/dtil/MEXICO/indice.htm>>
- CASTILLO CARBALLO, M.^a Auxiliadora (1998a): “¿Compuestos o locuciones?”. M. Alvar Ezquerro y G. Corpas Pastor (coords.), *Diccionarios, frases, palabras*. Málaga: Universidad de Málaga, pp. 147-155.
- CASTILLO CARBALLO, M.^a Auxiliadora (1998b): “El término ‘colocación’ en la lingüística actual”. *Lingüística Española Actual*, XX/1, pp. 41-54.
- COSERIU, Eugenio (1977): *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- FERRANDO ARAMO, V. (2002): “Colocaciones y compuestos sintagmáticos: dos fenómenos léxicos colidantes”. A. Veiga, M. González y M. Souto (eds.), *Léxico y gramática*. Lugo: Editorial Tris Tram, pp. 99-107.
- FLEISCHER, W. (1997 [1982]): *Phraseologie der deutschen Gegenwartssprache*. Tübingen: Niemeyer.
- FREI, H. (1962): “L’unité linguistique complexe”. *Lingua*, 11, pp. 128-140.
- GAATONE, David (1984): “La locution ou le poids de la diachronie dans la synchronie”. *La locution. Actes du colloque international Université McGill, Montréal*, 15-16. *Le moyen français*, 14-15, pp. 70-81.
- GILI GAYA, S. (1969 [1943]): *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Biblograf.
- GÓMEZ ASECIO, José Jesús (2003): “Conjunciones, conjunciones compuestas y locuciones conjuntivas en antiguas gramáticas del español”. *Revista Española de Lingüística*, 34/1, pp. 1-38.
- GÓMEZ ASECIO, José Jesús (2003): “De las locuciones adverbiales, ¿qué se hizo en la tradición gramatical española?”. *Lexicografía y Lexicología en Europa y América: Homenaje a Günter Haensch*, Madrid: Gredos, pp. 329-348
- GÓNZÁLEZ CALVO, José Manuel (2006): “La morfología en relación con la lexicología”. E. Felú Arquiola (ed.), *La morfología a debate*, Jaén: Universidad de Jaén, pp. 121-130.

- GROSS, Gaston (1996): *Les expressions figées en français, noms composés et autres locutions*. París: Ophrys.
- ISACENKO, A. V. (1948): "Morphologie, syntaxe et phraséologie". *Cahiers Ferdinand de Saussure*, 7, pp. 17-32.
- KOIKE, Kazumi (2001): *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- KOOIJ, J. G. (1968): "Compounds and idioms". *Lingua*, 21, pp. 250-268.
- LANG, Mervyn F. (1992): *Formación de palabras en español. Morfología derivativa productiva en el español moderno*. Madrid: Cátedra.
- MARTINELL, Emma (1984): "De la complementación a la composición en el sintagma nominal". *Revista Española de Lingüística*, 14/2, pp. 223-244.
- MARTINET, André (1967): "Syntagme et syntème". *La Linguistique*, 2, pp. 1-14.
- MARTINET, André (1968): "Mot et syntème". *Lingua*, 21, pp. 294-302.
- MARTINET, André (1978): *Estudios de sintaxis funcional* (trad. Esther Diamante). Madrid: Gredos.
- MARTÍNEZ MARÍN, Juan (1999): "Unidades léxicas complejas y unidades fraseológicas. Implicaciones didácticas". J. M. González Calvo *et al.* (eds.), *V Jornadas de Metodología y Didáctica de la lengua española: el neologismo*. Cáceres: Universidad de Extremadura, pp. 97-116.
- MONTORO DEL ARCO, Esteban Tomás (2004a): "La fraseología en la gramática española del siglo XX: antes de Casares". Cristóbal Corrales Zumbado, Josefa Dorta *et al.* (eds), *Nuevas aportaciones sobre Historiografía lingüística*. Madrid: Arco/Libros, vol. II, pp. 1135-1148.
- MONTORO DEL ARCO, Esteban Tomás (2004b): "La fraseología en la gramática española del siglo XX después de Casares". *Anuario de Estudios Filológicos*, XXVII, pp. 221-236.
- MONTORO DEL ARCO, Esteban Tomás (2006a): "Aproximación al pensamiento fraseológico de Eduardo Benot. A propósito de su obra gramatical". J. Rodríguez Molina y D. M. Sáez Rivera (coords.): *Diacronía, lengua española y lingüística*. Madrid: Síntesis, pp. 397-411.
- MONTORO DEL ARCO, Esteban Tomás (2006b): "Sobre la valoración de la fraseología: perspectiva historiográfica". A. Roldán, R. Escavy, E. Hernández, J. M. Hernández y M^a I. López (eds.), *Caminos actuales de la Historiografía Lingüística. Actas del IV Congreso Internacio-*

- nal de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* (Murcia, 7-10 de noviembre de 2005), t. I, Murcia: Universidad de Murcia, pp. 1463-1478.
- MONTORO DEL ARCO, Esteban Tomás (2006c): *Teoría fraseológica de las locuciones particulares*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- NOAILLY, M. (1989): “Le nom composé: us et abus d’un concept grammatical”. *Cahiers de grammaire*, 14, Université de Toulouse-Le Mirail.
- PAMIES BERTRÁN, Antonio (2007): “De la idiomática y sus paradojas”. G. Conde (ed.): *Nouveaux apports à l’étude des expressions figées/ Nuevas aportaciones al estudio de las expresiones fijas*. Cortil-Wodon, Belgique : InterCommunications & E.M.E. (Collection Proximités – Didactique).
- PELLEN, René (2001): “Une typologie de la phraséologie est-elle possible? Quelques propositions”. *La locution et la périphrase du lexique à la grammaire*. París: L’Harmattan, pp. 143-169.
- PÉREZ VIGARAY, Juan Manuel (1996-1997): “Locuciones y compuestos nominales: aportaciones de Julio Casares al estudio de la formación de palabras”. *Philologia Canariensis*, 2-3, pp. 295-309.
- PÉREZ VIGARAY, Juan Manuel y BATISTA RODRÍGUEZ, José Juan (2005): “Composición nominal y fraseología”. R. Almela, E. Ramón Trives y G. Wotjak (eds.), pp. 81-89.
- PIERA, Carlos y VARELA, Soledad (1999): “Relaciones entre morfología y sintaxis”. I. Bosque y V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, III, pp. 4367-4422.
- POTTIER, Bernard (1976 [1974]) : *Linguística Générale. Théorie et description*, Paris: Klincksieck.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973): *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa- Calpe.
- RUIZ GURILLO, Leonor (1997): *Aspectos de fraseología teórica española*. Cuadernos de Filología, Anejo XXIV, València: Universitat de València.
- RUIZ GURILLO, Leonor (2002): “Compuestos, colocaciones, locuciones: intento de delimitación”. A. Veiga, M. González y M. Souto (eds.), *Léxico y gramática*. Lugo: Editorial Tris Tram, pp. 327-339.
- SARMIENTO, Ramón y VILCHES, Fernando (coords.) (2007): *Neologismos y sociedad del conocimiento*. Madrid: Ariel. [Col. Fundación Telefónica]

- SÈCHEHAYE, Albert (1921): “Locutions et composés”. *Journal de psychologie normale et pathologique*, vol. 18, pp. 654-675.
- VAL ÁLVARO, José Francisco (1999): “La composición”. I. Bosque y V. Demonte (dirs.): *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe, III, pp. 4757-4841.
- ZULUAGA OSPINA, Alberto (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Tübinga: Max Hueber Verlag.
- ZULUAGA OSPINA, Alberto (1997), “Sobre las funciones de los fraseologismos en textos literarios”. *Paremia*, 6, pp. 631-640